

EGAR S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

EGAR S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1978, con un plazo de duración de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye la fabricación de piezas, accesorios y repuestos automotrices, especialmente los relacionados con las líneas de frenos y embragues y otros productos afines y a su comercialización.

3. Políticas Contables

Los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), de acuerdo a los parámetros cuantitativos y cualitativos y demás requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

La compañía de acuerdo a la sección 3 de la NIIF para Pymes presenta información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los inmuebles se encuentran registrados a su valor razonable, basados en el valor del avalúo comercial del municipio de Quito y Guayaquil de acuerdo con la planilla de pago del Impuesto Predial, considerando el costo revaluado como costo atribuido por conversión a NIIF PYMES por primera vez.
- El pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente.

EGAR S.A.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica de los bienes, por lo cual la vida útil es revisada anualmente por la administración y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria

EGAR S.A.

de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Provisión por beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana. Dicha estimación es determinada por un perito calificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **EGAR S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

EGAR S.A.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo.

Al final de cada periodo la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Las cuentas comerciales son a corto plazo por lo que no se descuentan, y se registran al importe del producto o servicio entregado.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

g) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los productos terminados se determinan en función de la absorción de los costos de materia prima, mano de obra y otros, y no exceden el valor del mercado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

EGAR S.A.

h) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i) Propiedades

Los terrenos no son objeto de depreciación, dicho activo se encuentra registrado a su costo revaluado.

Los edificios se encuentran registrados a su costo revaluado menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no se han establecido indicios de deterioro.

ii) Planta y equipos

La planta y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los terrenos y edificios se miden inicialmente por su costo revaluado como costo atribuido tomando en consideración el valor del avalúo catastral.

La planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de planta y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

EGAR S.A.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipos se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

i) Depreciación de la propiedad, planta y equipos

La depreciación es determinada aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Edificio e instalaciones	20
Equipo de computación	3
Equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipos	10
Herramientas	10
Moldes y matrices	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes, de acuerdo a la revisión mencionada.

j) Intangibles

La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Principalmente comprenden licencias adquiridas de programas informáticos los cuales se amortizan por el método de línea recta, durante sus vidas útiles estimadas de 3 años de acuerdo a los parámetros determinados de uso por parte de los técnicos y aprobados por la administración, considerando un valor residual de cero.

EGAR S.A.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

l) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para

EGAR S.A.

liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Bonos a los ejecutivos

Los bonos entregados a la Gerencia General por rendimiento en sus funciones se reconocen como un gasto y un pasivo, en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo, según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por

EGAR S.A.

veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

En el Ecuador: El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine, por despido intempestivo o por solicitud del desahucio en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual (7% en el 2013), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

o) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

EGAR S.A.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

p) **Costos de venta**

Los costos de venta representan el costo de producción de los inventarios al momento de su venta.

q) **Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

r) **Estado de flujos de efectivo**

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo mantenido en caja y en instituciones del sistema financiero.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s) **Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado

EGAR S.A.

a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el saldo en efectivo en caja bancos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	1.137	1.311
Bancos locales	43.366	48.370
Banco exterior	-	14.752
Total	44.503	64.433

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo en caja bancos no posee restricciones para su uso.

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	1.040.667	786.921
Fondos por depositar	108.604	163.939
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar	(41.387)	(30.553)
	<u>1.107.884</u>	<u>920.307</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	22.644	32.635
Cuentas por cobrar a empleados	1.822	4.534
Otras cuentas por cobrar	5.306	3.074
	<u>29.772</u>	<u>40.243</u>
Total	1.137.656	960.550

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	30.553	21.434
Carga al gasto	10.834	9.119
Total	41.387	30.553

EGAR S.A.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la política de crédito de la venta a clientes es en promedio de 60 días plazo las cuales se encuentran en condiciones normales de negocio.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el detalle de inventarios es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario en terminados	251.358	161.185
Inventario comercializados	37.354	84.348
Inventario en proceso	133.438	101.388
Inventario materia prima	302.793	304.991
Productos exportación	64.572	76.748
Otros inventarios	80.704	47.680
Inventario obsoletos	2.242	2.242
Inventario en tránsito	213.645	86.917
Inventario en consignación	550	550
Total	1.086.656	866.049

Ninguno de los inventarios mantenidos por la Compañía se ha dado en prenda como garantía de pasivos.

7. Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipos neto al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

EGAR S.A.

2014

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Baja	Saldo al final del año
Terrenos	384.461	-	-	384.461
<i>Depreciables</i>				
Edificios e instalaciones	234.538	-	-	234.538
Maquinaria	385.931	7.299	-	393.230
Equipos	47.867	-	-	47.867
Vehículos	56.259	32.000	-	88.259
Herramientas	10.729	-	-	10.729
Moldes y Matrices	195.206	7.800	-	203.006
Muebles Y Enseres	13.338	4.961	-	18.299
Equipo de Oficina	1.353	4.307	-	5.660
Equipos Computación	31.374	8.297	-	39.671
Total costo	976.595	64.664	-	1.041.259
<i>Depreciación acumulada</i>				
Edificios e instalaciones	(35.180)	(11.726)	-	(46.906)
Maquinaria	(106.264)	(37.543)	-	(143.807)
Equipos	(23.824)	(3.908)	-	(27.732)
Vehículos	(23.542)	(14.896)	-	(38.438)
Herramientas	(10.420)	(197)	-	(10.617)
Moldes y Matrices	(76.532)	(17.391)	-	(93.923)
Muebles Y Enseres	(8.295)	(1.244)	-	(9.539)
Equipo De Oficina	(716)	(351)	-	(1.067)
Equipos Computación	(20.417)	(7.555)	-	(27.972)
Total depreciación	(305.190)	(94.811)	-	(400.001)
Total	1.055.866	(30.147)	-	1.025.719

2013

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Baja	Saldo al final del año
Terrenos	384.461	-	-	384.461
<i>Depreciables</i>				
Edificios e instalaciones	234.539	-	-	234.539
Maquinaria	209.476	176.455	-	385.931
Equipos	37.579	10.289	-	47.868
Vehículos	35.018	21.241	-	56.259
Herramientas	10.729	-	-	10.729
Moldes y Matrices	174.267	20.940	-	195.207
Muebles Y Enseres	13.338	-	-	13.338
Equipo de Oficina	1.353	-	-	1.353
Equipos Computación	24.807	6.567	-	31.374
Total costo	741.106	235.492	-	976.598

EGAR S.A.

Depreciación acumulada

Edificios e instalaciones	(23.454)	(11.727)	-	(35.181)
Maquinaria	(73.935)	(32.329)	-	(106.264)
Equipos	(20.596)	(3.228)	-	(23.824)
Vehículos	(16.538)	(7.004)	-	(23.542)
Herramientas	(9.536)	(884)	-	(10.420)
Moldes y Matrices	(59.994)	(16.538)	-	(76.532)
Muebles Y Enseres	(6.996)	(1.299)	-	(8.295)
Equipo De Oficina	(581)	(135)	-	(716)
Equipos Computación	(13.779)	(6.638)	-	(20.417)
Total depreciación	(225.409)	(79.783)	-	(305.192)
Total	900.158	155.709	-	1.055.867

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 3-i).

8. Activos intangibles

El movimiento de activos intangibles por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014			Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortización	
Software y licencias	29.764	40.476	-	70.240
Amortización acumulada software y licencias	(19.713)	-	(6.436)	(26.149)
Total	10.051	40.476	(6.436)	44.091

	2013			Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortización	
Software y licencias	21.550	8.214	-	29.764
Amortización acumulada software y licencias	(13.130)	-	(6.583)	(19.713)
Total	8.420	8.214	(6.583)	10.051

9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

EGAR S.A.

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar :		
Proveedores nacionales	119.756	23.031
Proveedores del exterior	444.339	207.744
Anticipo recibidos de clientes	23.747	2.202
	<hr/>	<hr/>
	587.842	232.977
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	292.410	294.200
Cuentas por pagar accionistas	6.545	4.444
Otras cuentas por pagar	89.607	51.943
	<hr/>	<hr/>
	388.562	350.587
Total	<hr/> 976.404 <hr/>	<hr/> 583.564 <hr/>

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía hasta 90 días plazo en promedios para el pago de obligaciones lo cual está dentro de condiciones normales de negocio y no incluyen financiamiento.

10. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

EGAR S.A.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto antes de participación trabajadores	404.805	455.949
15% participación a trabajadores	(60.720)	(68.391)
Resultado antes de impuesto a la renta	344.085	387.558
Más: Gastos no deducibles	19.111	21.483
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos no gravados	657	604
Menos: Ingresos no gravados	(4.379)	(4.026)
Menos: Deducciones especiales	(1.833)	-
Base imponible	357.641	405.619
Impuesto a la renta causado	78.681	89.236
Anticipo calculado	24.875	24.725
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	78.681	89.236
Menos anticipos de impuesto a la renta	(24.875)	(24.725)
Menos retenciones de impuesto a la renta	(12.656)	(12.199)
Menos crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(43.509)	(34.967)
Saldo de impuesto	(2.359)	17.345

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	78.681	89.236
Impuesto a la renta diferido	-	(29.007)
Gasto impuesto a la renta del año	78.681	60.229

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones de impuesto a la renta	8.802	5.889
Impuesto a la renta por pagar	78.681	89.236
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	11.958	5.483
Impuesto al valor agregado por pagar	7.960	19.333
Impuesto a la salida de divisas ISD	-	9.263
Total	107.401	129.204

EGAR S.A.

(1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al comienzo del año	89.236	93.438
Provisión del año	78.681	89.236
Pagos efectuados	(89.236)	(93.438)
Saldos al fin del año	78.681	89.236

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2013, es el siguiente:

	<u>2013</u>		
	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en los Resultados</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Propiedades y equipo	(41.988)	41.988	-
Provisión de beneficios definidos	12.980	(12.980)	-
Total	(29.008)	29.008	-

La Compañía no registra valores por impuestos diferidos en el período auditado.

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2012 al 2014.

e) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Debido a que los socios de la Compañía son personas naturales residentes en el Ecuador los dividendos distribuidos están sujetos a una retención en la fuente adicional de impuesto a la renta.

EGAR S.A.

f) Reforma Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.

Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

11. Beneficios a empleados a corto plazo

Un detalle de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
15% participación a los empleados en las utilidades	60.720	68.392
Sueldos por pagar y beneficios sociales	102.082	91.446
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	21.385	19.473
Retenciones	22.178	21.954
Comisiones por pagar	7.275	5.610
Total	213.640	206.875

EGAR S.A.

12. Beneficios a empleados a largo plazo

Provisión por Jubilación Patronal

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 7% anual para el año 2014 y 2013.

Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía registró una provisión con cargo a los resultados del ejercicio por este concepto basado en el estudio actuarial practicado por un perito calificado como sigue:

Detalle	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2012	353.549	74.810	428.359
Costo laboral por servicios actuales	45.556	10.592	56.148
Costo financiero	23.217	5.075	28.292
Pagos efectuados	(26.259)	(724)	(26.983)
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2013	396.063	89.753	485.816
Costo laboral por servicios actuales	33.672	8.481	42.153
Costo financiero	25.995	6.097	32.092
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	14.261	(2.062)	12.199
Ganancia actuarial reconocida por ajustes	(26.214)	(6.565)	(32.779)
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2014	443.777	95.704	539.481

EGAR S.A.

13. Patrimonio de la Compañía

a) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital asciende a US\$508.560 y está compuesto por 508.560 acciones a un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una.

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados acumulados

Resultados por aplicación de NIIF para Pymes por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF para Pymes por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Resolución R.O. 249S de 20 de mayo de 2014

Mediante la Ley publicada en R.O. 249S, de 20 de mayo de 2014, se reformó y dispuso para todas las sociedades anónimas el siguiente cumplimiento, incluido como último párrafo del artículo 297 de la Ley de Compañías:

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

d) Distribución de dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en marzo del 2014, se decidió distribuir los dividendos obtenidos por EGAR S.A. correspondiente al ejercicio fiscal anterior por un valor total de US\$298.321 dependiendo de la disponibilidad de flujo necesario.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en marzo del 2013, se decidió distribuir los dividendos obtenidos por EGAR S.A. correspondiente al ejercicio fiscal anterior por un valor total de US\$310.466 dependiendo de la disponibilidad de flujo necesario.

EGAR S.A.

14. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas	3.081.870	2.834.864
Exportaciones	1.725.862	1.646.971
Descuentos y devoluciones	(134.279)	(121.182)
Total	4.673.453	4.360.653

15. Costo de ventas

El detalle de los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materia prima directa	1.869.659	1.765.091
Mano de obra directa	615.972	570.546
Mano de obra indirecta	34.242	16.686
Costos indirectos atribuidos	512.168	382.036
Costos de ventas de productos comercializados	138.411	158.578
Total	3.170.452	2.892.937

16. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como siguen:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gatos de administración	-	-
Gastos incurridos con el personal	651.640	621.728
Impuestos y contribuciones	45.724	36.368
Seguros	3.619	3.057
Depreciaciones y amortizaciones	19.213	13.421
Provisión de incobrables	10.834	9.119
Arriendos	11.432	11.102
Mantenimientos	29.471	8.913
Movilización	12.265	12.819
Suministros de oficina	10.705	11.055
15% participación de empleados	60.720	68.392
Otros	84.259	93.155
	939.882	889.129

EGAR S.A.

Gastos de ventas		
Publicidad	2.915	4.573
Promociones	3.438	16.847
Suscripciones	3.358	2.649
Gastos de distribución	185.572	156.549
Otros gastos	13.005	5.377
	<hr/>	<hr/>
	208.288	185.995
Total	1.148.170	1.075.124

17. Otras Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene a su favor los siguientes juicios:

- Impugnación de la resolución 12-702 C.N.A., contra el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 10.200. Ordenada suspensión de coactiva.
- Impugnación de patentes 2003 – 2004 – 2005, contra Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$8.062,18. Sentencia favorable, propuesta acción extraordinaria de protección.
- Impugnación de impuesto predial, contra Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por US\$6.259,02. Realizado afianzamiento de caución.
- Impugnación de la resolución 090030C.N.A., contra Director General del IESS por US\$4.200. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 090032C.N.A., contra Director General del IESS por US\$4.058. En proceso de citación, ordenada suspensión de coactiva.

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe 25 de marzo del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

EGAR S.A.

19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de EGAR S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron autorizados para su publicación por la administración el 25 de marzo del 2015; no obstante serán aprobados de manera definitiva en Junta General del Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Cecilia Garrido

Dra. Cecilia Garrido
Gerente General

Ing. Cristina Pullaguarí

Ing. Cristina Pullaguarí
Contadora General